

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

LUNES, 5 DE JULIO DE 1976

NÚM. 150

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 5 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Habiéndose terminado las obras de construcción de un edificio para Motores y dependencias complementarias para Telesilla de Cebolledo, Puerto de San Isidro, por el Contratista D. Faustino Gabela Lombas «Construcciones Fagal», se hace público en virtud de lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas o Entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las mismas se derive, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Contratación de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 23 de junio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 3256

Núm. 1434.—297,00 ptas.

Habiéndose terminado el plazo de garantía correspondiente al suministro de 650 mantas para el Hospital General de León, efectuado por D. Constancho Alvares de la Torre «Almacenes El Cielo», se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que las personas que consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado, puedan presentar sus reclamaciones en el Negociado de Contratación de esta Diputación, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 21 de junio de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 3256

Núm. 1433.—253,00 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIO

La Delegación en León del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (I.R.Y.D.A.), solicita la autorización correspondiente para la ejecución de las obras de encauzamiento del río Jamuz, en Palacios de Jamuz, Ayuntamiento de Quintana y Congosto (León), así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Encauzamiento del río Jamuz en Palacios de Jamuz, en una longitud de 2.969 m., profundizando una media de 1,50 m., con una base de 5 m., y taludes laterales 3 : 2.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante esta Comisaría de Aguas (C/. Muro, 5, Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen, durante el mismo período de tiempo, en estas oficinas, en horas hábiles de despacho.

Valladolid, 21 de junio de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, Arelio Vila Valero.

3186 Núm. 1418.—451,00 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de
Ponferrada

SUBASTA DE OBRAS

En cumplimiento de lo acordado por la Corporación Municipal, se convoca a subasta la ejecución de las obras de construcción de Paso elevado para Peatones en el Km. 249/644 de la línea Palencia - La Coruña.

El tipo de licitación es de 2.015.955 pesetas.

Los Pliegos de condiciones, Memorias, Planos y demás documentos que integran el proyecto, estarán de manifiesto en las Oficinas de Arquitectura, todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas.

La garantía provisional es de pesetas 50.319 y la definitiva de 100.638 pesetas o la que resultare conforme al número 5 del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las plicas, debidamente reintegradas y los demás documentos exigidos, se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las doce horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

MODELO DE PROPOSICION

Don vecino de con domicilio en calle n.º , provisto de Documento Nacional de Identidad n.º y de Carnet de Empresa con Responsabilidad, expedido el, enterado del Proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de Paso elevado para Peatones en el Km. 249/644 de la línea Palencia - La Coruña, se compromete a realizarlas

con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Ponferrada, 25 de junio de 1976.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta.

3246 Núm. 1423.—605,00 ptas.

Ayuntamiento de Carracedelo

Por D. Salvador Morán Morán, en nombre propio, se ha solicitado licencia para establecer la industria de aserrío de madera, con emplazamiento en finca de su propiedad, sita en el Crucero, s/n., de la localidad de Villaverde de la Abadía.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Carracedelo, 18 de junio de 1976.—El Alcalde (ilegible).

3224 Núm. 1424.—253,00 ptas.

Ayuntamiento de Bembibre

Por D. Agapito Vitoria Martínez, se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de bebidas carbónicas, en la calle Arroyo Jalón, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Bembibre, 19 de junio de 1976.—El Alcalde (ilegible).

3174 Núm. 1422.—220,00 ptas.

Ayuntamiento de Cubillos del Sil

ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se saca a subasta pública la adjudicación de la obra segunda fase de Vías urbanas nuevas, reformas y ampliaciones de Cubillos del Sil.

El tipo de licitación: cinco millones trescientas setenta y seis mil seiscientos veintitrés (5.376.723) pesetas.

Fianza provisional: 107.534 pesetas.

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de 9 meses, a partir de la fecha de su adjudicación y firma del contrato.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, hasta el anterior hábil señalado para la subasta, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la segunda fase de la obra de vías urbanas nuevas, reformas y ampliaciones de Cubillos del Sil". Dichas proposiciones, acompañadas por separado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad del art. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, reintegrándose las proposiciones económicas con 6 pesetas de pólizas del Estado.

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

La apertura de las plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan 20 a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet de Empresa de Responsabilidad.

En el presupuesto extraordinario se halla la consignación para la ejecución de esta obra.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con D. N. de I. núm., con domicilio en, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* núm. del día de de 1976, y otros medios de publicación, estando en posesión del Carnet de Empresa de Responsabilidad, y habiendo examinado el proyecto, memoria, presupuesto, condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra segunda fase de vías urbanas nuevas, reformas y ampliaciones en Cubillos del Sil, se compromete a realizar tal obra con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Cubillos del Sil a 25 de junio de 1976.—El Alcalde (ilegible).

3230 Núm. 1426.—979,00 ptas.

ANUNCIO DE SUBASTA

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se saca a subasta pública la adjudicación de la obra de un nuevo cementerio municipal en Cubillos del Sil.

El tipo de licitación: Siete millones novecientos noventa y nueve mil doscientas ochenta y seis (7.999.286) pesetas.

Fianza provisional: 159.989 pesetas.

Fianza definitiva: el 6 por 100 sobre el 1.000.000 de pesetas, el 4 por 100 sobre los 5.000.000 de pesetas y el 3 por 100 lo que supere de estos cinco millones del importe de la adjudicación.

El plazo para la realización de la obra será de 12 meses, a partir de la fecha de su adjudicación y firma del contrato.

Los pliegos, memorias, proyectos, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de diez a trece desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, hasta el anterior hábil señalado para la subasta, en sobre cerrado, lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de la obra del nuevo cementerio municipal". Dichas proposiciones, acompañadas por separado de los documentos que acrediten la constitución de la garantía y declaración de no hallarse comprendido en los casos de incapacidad del art. 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, reintegrándose las proposiciones económicas con 6 pesetas de pólizas del Estado.

Todos los plazos y fechas que se citen se entenderán referidos a días hábiles.

La apertura de las plicas se verificará en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al que se cumplan 20 a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet de Empresa de Responsabilidad.

En el presupuesto ordinario se halla la consignación para la ejecución de esta obra.

MODELO DE PROPOSICION

D., vecino de con D. N. I. núm., con domicilio en, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado* núm. del día de de 1976, y otros medios de publicación, estando en posesión del Carnet de Empresa de Res-

ponsabilidad, y habiendo examinado el proyecto, memoria, presupuesto, condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de la obra del nuevo cementerio municipal de Cubillos del Sil, se compromete a realizar tal obra con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente).

Cubillos del Sil, a 25 de junio de 1976.—El Alcalde (ilegible).

3230 Núm. 1425.—979,00 ptas.

Ayuntamiento de Castrillo de Cabrera

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 16 del corriente la revisión y modificación de las tarifas de las Ordenanzas Municipales, sobre tránsito de animales por la vía pública y la de arbitrio con fines no fiscales sobre techados de paja, se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, a fin de que puedan ser examinadas y formular contra las mismas cuantas reclamaciones estimen por conveniente.

Castrillo de Cabrera a 16 de junio de 1976.—El Alcalde (ilegible). 3170

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indiquen, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

Ejercicio 1976. Plazo 15 días.

- Benuza 3213
PADRONES
Chozas de Abajo, Padrón de arbitrios varios para 1976.—15 días. 3153
San Pedro Bercianos, Padrones del arbitrio municipal de urbana para el ejercicio de 1975 y el de varios para el de 1976.—15 días. 3177
Vega de Infanzones, Padrón general de los arbitrios municipales, que registrará durante el año de 1976 (Tránsito de ganado por la vía pública, desagüe de canalones, tenencia de perros, bicicletas, arrastre-carros y remolques y líneas de fachadas).—15 días hábiles. 3202
El Burgo Ranero, Padrón de arbitrios sobre tránsito de animales, rodaje y arrastre, perros y desagüe de canalones, relativos al año 1976.—15 días. 3204

Valdesamario, Padrón general de los vecinos sujetos a tributar por los distintos conceptos de la imposición municipal o arbitrios de este municipio, referido al ejercicio 1976.—15 días. 3238

Benuza, Padrón de vehículos a motor para 1976.—15 días. 3213

EXPEDIENTES DE CREDITO

Soto de la Vega, Expediente núm. 1 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario vigente.—15 días. 3171

Santa María de Ordás, Expediente número uno de modificación de créditos dentro del presupuesto ordinario vigente para el año 1976.—15 días hábiles. 3176

San Esteban de Nogales, Expediente núm. 1/76 sobre modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario en vigor, con cargo al superávit del anterior ejercicio.—15 días hábiles. 3200

Villamanín, Suplemento de crédito número 1/1976 dentro del presupuesto ordinario del presente ejercicio económico.—15 días hábiles. 3203

Vega de Infanzones, Expediente de habilitación de crédito, núm. 1/76, con cargo al superávit de la liquidación del año de 1975, a los efectos de nutrir partidas del presupuesto de 1976.—15 días hábiles. 3206

Benavides, Expediente de crédito número 1 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor, con cargo al superávit de la liquidación del 31-12-75, con el fin de atender al presupuesto extraordinario de pavimentación de la calle de la Iglesia.—15 días. 3241

San Pedro Bercianos. Expediente número 1 sobre modificación de créditos en el presupuesto ordinario de gastos en vigor con cargo al superávit de liquidación.—15 días hábiles. 3243

CUENTAS

Soto de la Vega, Cuenta general del presupuesto extraordinario para la construcción de un Cementerio Municipal en Requejo de la Vega.—15 días y 8 más. 3171

Palacios del Sil, Cuenta general del presupuesto ordinario del ejercicio de 1975, cuenta de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares del referido presupuesto.—15 días y 8 más. 3173

Villarejo de Orbigo, Cuenta general del presupuesto, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares del pasado ejercicio de 1975.—15 días y 8 más. 3182

Bembibre, Cuentas general del presupuesto ordinario y de administración del patrimonio correspondientes al ejercicio de 1975 así como la de va-

lores independientes y auxiliares del presupuesto del mismo ejercicio.—15 días y 8 más. 3185

Hospital de Orbigo, Cuenta general del presupuesto, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares, del pasado ejercicio de 1975.—15 días y 8 más. 3216

Valdesamario, Cuenta general del presupuesto ordinario, de administración del patrimonio y de valores independientes y auxiliares, referidas al ejercicio de 1975.—15 días. 3238

Trabadelo. Cuenta general del presupuesto ordinario, la de valores independientes y auxiliares y la de administración del patrimonio, correspondientes al ejercicio 1975.—15 días y ocho más. 3248

Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia número uno de León

Don Saturnino Gutiérrez Valdeón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo núm. 294/1974, promovidos por la Entidad «Textil Industrial Leonesa, S. A.» de León, y representada por el Procurador Sr. Prida, contra D. Antonio Benavides Carmona, mayor de edad, industrial y vecino de Madrid, con establecimiento en la calle La Bañeza, 10, sobre reclamación de 22.539,00 pesetas de principal, intereses y costas; en cuyos autos he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y en el precio en que fueron valorados los siguientes bienes:

1.º) Una máquina, registradora, marca «Sweda», eléctrica, número 3736-2570 6. Valorada en veintiocho mil pesetas.

2.º) Cien faldas de señora, de diferentes colores y medidas, a 250,00 pesetas unidad. Valoradas en veinticinco mil pesetas.

Para el acto de remate se han señalado las once horas del día veintisiete de julio próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar en la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran al menos las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja indicada, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a [veinticinco de junio de mil novecientos setenta y seis. Saturnino Gutiérrez Valdeón.—El Secretario, Carlos García Crespo.

3236 Núm. 1421.—495,00 ptas.

*Juzgado de Instrucción
número dos de Ponferrada*

Don Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Instrucción del Juzgado número dos de la ciudad de Ponferrada y su partido.

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias núm. 60 de 1972, tramitadas por imprudencia, contra José Luis Seijas Franco, mayor de edad y vecino de Ponferrada-Flores del Sil, por resolución de esta fecha y en período de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a segunda y pública subasta por término de ocho días y sirviendo de tipo el de su tasación pericial, con la rebaja del veinticinco por ciento de los mismos, los bienes muebles embargados como de la propiedad del penado, que a continuación se describen:

1.—Un coche turismo marca «Mini-Morris», matrícula LE-6713-A. Tasado pericialmente en setenta y ocho mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Instrucción número dos de Ponferrada, el día veintidós de julio próximo, a las doce horas de su mañana, previniendo a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos al diez por ciento efectivo del avalúo de los bienes, con la rebaja del veinticinco por ciento, que sirve de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la expresada rebaja del veinticinco por ciento, y que el remate podrá celebrarse a calidad de poder cederlo a un tercero.

Dado en Ponferrada, a veinticuatro de junio de mil novecientos setenta y seis.—Alberto Rodríguez Martínez.—El Secretario (ilegible).

3244 Núm. 1419.—539,00 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
de Cistierna*

Don Germán Baños García, accidental Juez de Primera Instancia de Cistierna y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 29/76, promovido por D. Cruz del Río Cano, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Cistierna, sobre inmatriculación en el Registro de la Propiedad de la siguiente finca.

«Urbana, en Cistierna, calle de la Magdalena, núm. 21, compuesta de dos edificios de planta y piso, destinados a locales y dos viviendas; otro destinado a taller de ebanistería y almacén; otro a cochera y cubiles, con patio y huerta aneja; forma todo única unidad urbana, con una superficie total de seiscientos cinco metros cuadrados,

que linda: derecha entrando, que es el Este, Nernarda García; izquierda, Oeste, calle Ezequiel Fernández y Julio González González; fondo, Norte, Ananías Pastor Pérez y Esteban de Lucas Díez, y frente, Sur, calle de su situación».

Por el presente se cita a las personas desconocidas e inciertas, que pudieran resultar perjudicadas con la inscripción que se pretende, para que en el término de diez días comparezcan personalmente en forma, a alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna, a doce de junio de mil novecientos setenta y seis.—Germán Baños García.—El Secretario, (ilegible).

3227 Núm. 1420.—440,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Cédula de notificación

En expediente n.º 1.318/75, promovido por D. Benjamín Morán Pacios, contra el Instituto Nacional de Previsión y AUXEF sobre diferencias de prescripción por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo número uno, don Juan Francisco García Sánchez, se ha dictado la siguiente:

Providencia: Magistrado n.º 1.—Sr. García Sánchez. En León a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis. Dada cuenta; se declara desierto el recurso de suplicación anunciado por el demandante, contra la sentencia recaída en los presentes autos, únase a los mismos el escrito de formalización del recurso a fin de que en el plazo de cinco días pueda impugnarle.—Lo acordó y firma S. S.ª por ante mí que doy fe.—Firmado Juan Francisco García Sánchez.—G. F. Valladares.—Rubricados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa AUXEF, en paradero desconocido firmo y expido la presente en León a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario (ilegible). 3267

Anuncios particulares

TABACALERA, S. A.

Anuncio de Concurso para la provisión de Expendedurias

Autorizado por la Delegación del Gobierno cerca de esta Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la O. M. de Hacienda de fecha 8 de marzo de 1976, y sobre la base de lo establecido en el Decreto 2547/74 de 9 de agosto, Tabacalera, S. A. convoca concurso de 1976 para la provisión de Expendedurias. El pliego de condiciones, relación nominal de las expendedurias que se convocan, así como características de las mismas y situación, podrán

ser consultadas en esta Representación Provincial.

El plazo de presentación de instancias finalizará el 31 de agosto próximo.

Este anuncio, junto con la relación numérica de la totalidad del concurso por provincias, ha sido publicado en el B. O. E. núm. 148 de 21-6-76.

Relación de las expendedurias de esta provincia cuya provisión se convoca.

Expendedurias Generales

León, núm. 40.

La Bañeza, núm. 3.

Poladura de la Tercia (Ayto. Rodiezmo).

San Román de la Vega (Ayto. San Justo de la Vega).

Rabanal del Camino (Ayto. Santa Colomba de Somoza).

San Román de los Caballeros (Ayuntamiento Llamas de la Ribera).

León 28 de junio de 1976.—El Representante (ilegible).

3254 Núm. 1431.—429,00 ptas.

**SINDICATO DE RIEGOS DE LA
COMUNIDAD DE REGANTES**

“PRESA BERNESGA”

León

Se encuentra de manifiesto en Secretaría de esta Comunidad, por plazo hábil de 15 días los presupuestos y repartos, aprobados en Junta General pertenecientes al año 1976, los cuales no sufren alteración alguna con los del ejercicio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

T. Camino a 23 junio 1976.—El Secretario-Interventor. P. M., (ilegible).

3205 Núm. 1430.—165,00 ptas.

CAJA RURAL PROVINCIAL

Habiendo sufrido extravío la libreta de ahorro número 17.045/112 de la Caja Rural Provincial de León, se hace público que si antes de quince días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma quedando anulada la primera.

León, 26 de junio de 1976.

3258 Núm. 1432.—132,00 ptas.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
DE LEON**

Habiéndose extraviado las libretas números 204.288/7 y 183.769/3 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

3117 Núm. 1383.—121,00 ptas.